



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 21 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620160011800	Controversias Contractuales	Gloria Jimenez De Yepes	Ese Hospital Local Pijino Del Carmen	14/03/2017	Auto Decide - Abstenerse De Dar Tramite A La Medida Cautelar Promovida Por La Parte Actora
47001333300620160011800	Controversias Contractuales	Gloria Jimenez De Yepes	Ese Hospital Local Pijino Del Carmen	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300620150005500	Ejecutivo	Wilfrido Amaya Angarita	E.S.E. Hospital San Rafael De Fundacion - Magdalena	14/03/2017	Auto Corre Traslado - Corre Traslado De Las Excepciones Formuladas Por La Parte Ejecutante, Por El Termin De 10 Dias

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8c2504b2-145b-4ded-958b-0f2a81918222



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 21 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620150048400	Incidente Desacato	Rocio Esther Jimenez Suarez	Saludtotal E.P.S.	14/03/2017	Auto Decide Incidente - Abstenerse Iniciar El Trámite Incidental De Desacato En Contra De La Doctora Ana María Diazgranados Guida, En Su Condición De Representante Judicial Y Gerente De Salud Total Eps Sucursal Santa Marta, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
47001333300620160010100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa Esp	Superservicios	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8c2504b2-145b-4ded-958b-0f2a81918222



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 21 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620160016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hilda Isabel Perez Lemus	Departamento Del Magdalena - Gobernacion, Nacion - Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300620160010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jameth De Jesus Avila Piña	Ministerio De Defensa Nacional, Nacion Policia Nacional, Tribunal Medico Laboral De Revision Militar Y Policia Del Magdalena	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300620160018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lisandro Acosta Acosta	Ministerio De Defensa Nacional, Nacion Ministerio De Defensa Armada Nacional	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8c2504b2-145b-4ded-958b-0f2a81918222



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 21 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620160020300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marlene Rodriguez De Valderrama	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300620160019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Neris Maria Yanci Bolaño	Nacion- Ministerio De Educacion Nacional, Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria De Educacion Distrital De Santa Marta	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300620160009500	Reparacion Directa	Dario David Alvarez Hernandez Y Otro	I.N.P.E.C	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8c2504b2-145b-4ded-958b-0f2a81918222



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 21 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620130009000	Reparacion Directa	Maria Emilia Vanegas Castro Y Otros	Ese Hospital Universitario Fernando Tronconis	14/03/2017	Auto Requiere - 1.- Requerir A La E.S.E Hospital Universitario Fernando Troconis, Para Que En El Término De Tres (3) Días Contados A Partir De La Respectiva Comunicación Aporte El Traslado Para La Respectiva Notificación Al Llamado En Garantía Compañía De Seguros La Previsora Seguros S.A. 2.- La Inobservancia De Este Deber Por Parte De La Entidad Accionada Conlleve A Que Se Declare Ineficaz El Llamamiento En Garantía.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8c2504b2-145b-4ded-958b-0f2a81918222